

## República de Colombia

## Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

## CIRCULAR EXTERNA

0013 160 - 001861

Tunia, N. R. FEB 2023

PARA:

The same

ALCALDES MUNICIPALES, EMPRESAS Y/O UNIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, SECTORES PRODUCTIVOS (MINERO, SIDERÚRGICO, CEMENTERO, LÁCTEO, PISCÍCOLA, HOTELERO, PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL, INSTITUCIONAL, ENTRE OTROS), JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, UNIDADES RESIDENCIALES CAMPESTRES Y COMUNIDAD EN GENERAL QUE HAGA USO DEL RECURSO HÍDRICO, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ.

DE:

CORPOBOYACÁ - GRUPO DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

ASUNTO: Presentación del contrato CDS 2022-641 del 26 de diciembre de 2022 e inicio de actividades a nombre de CONSULTORÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. CONINTEGRAL S.A.S.

En el marco de la Política para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, en la estrategia de monitoreo y seguimiento, con el fin de fortalecer las líneas de acción para completar y articular redes y programas de monitoreo de calidad a nivel nacional y regional, se estructura el Programa Nacional de Monitoreo, como lo establece el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 - Libro 2 - Parte 2 - Título 3 - Capítulo 1 - Sección 4 "DEL PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO", la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá, como autoridad ambiental de la jurisdicción, suscribió el contrato CDS-2022-641 del 26 de diciembre de 2022, cuyo objeto es: "REALIZAR MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN A CUERPOS DE AGUA Y VERTIMIENTOS, UNIDADES HIDROGEOLÓGICAS Y/O HIDROLÓGICAS PRIORIZADAS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, COMO ACTIVIDAD EN LOS PROYECTOS "APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA" Y "CALIDAD HÍDRICA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL".

Por lo anterior, me permito presentar a la empresa contratista CONSULTORÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. CONINTEGRAL S.A.S., encargados de ejecutar el contrato mencionado en nuestra jurisdicción.





## República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Así mismo, relaciono el plan de trabajo presentado por el contratista y aprobado por la Corporación, donde se identifican los puntos a monitorear, a efectos de solicitar a todos ustedes, el apoyo y colaboración en el acompañamiento a los sitios seleccionados en sus respectivos territorios. Cabe resaltar, que este cronograma de trabajo estará sujeto a cambios, según las condiciones climatológicas de la zona u otro evento que se pueda presentar.

Cualquier inquietud o información adicional en lo referente al desarrollo del contrato referido, podrán comunicarse con los profesionales Amanda Medina Bermúdez, Carlos Alberto Alfonso, Juliana Mireya Camargo Cadena, María Eugenia Daza Saldúa, Lina Yorely Alvarez Aranda y Mario Pérez Suárez de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, quienes ejercen la supervisión del contrato, al celular 314-345-4423 y/o a los correos electrónicos amedina@corpoboyaca.gov.co, calfonso@corpoboyaca.gov.co, jmcamargo@corpoboyaca.gov.co,mdaza@corpoboyaca.gov.co, lalvarez@corpoboyaca.gov.co y mperez@corpoboyaca.gov.co.

Reciban un cordial saludo,

SONIA NATALIA VÁSQUEZ DÍAZ

Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Anexos: plan de trabajo

Proyectó: Lina Yorely Álvarez au María Eugenia Daza Juliana Mireya Camargo Cadena Marío Pérez Suarez Revisó: Amanda Medina Bermúdez Archivado en: CIRCULARES- Circulares Informativas — Contratos de Servicios — CDS-2022-641

